

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

ANUNCIO de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de la instalación eléctrica: de nuevo tramo de línea subterránea de AT (20 KV) e instalación de un centro de seccionamiento en caseta prefabricada de hormigón en Polg. Ind. La Güera, 13 en el término municipal de El Burgo de Osma (Soria). Expediente N° IE/AT/14-2013.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, y en los artículos 9/25 del Decreto 127/2003 de 30 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto, cuyas características principales son las siguientes:

a) *Peticionario:* Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

b) *Objeto:* Mejora en la calidad del suministro.

c) *Características:*

- Instalación de centro de seccionamiento a 24 kV, en caseta prefabricada de hormigón, con dos funciones de línea y una de protección.

- Retranqueo del actual conductor de bajada a subterráneo desde apoyo existente nº 20579 hasta el nuevo centro de seccionamiento.

- Nueva línea subterránea a 20 kV, conductor de aluminio tipo HEPRZ-1 y sección 3x (1x240) mm² con inicio en el centro de seccionamiento y final en la LMT La Güera-Urbana.

d) *Presupuesto:* 37.520,10 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el art. 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria. C/ Campo, 5-4ª planta, Soria.

Soria, 1 de agosto de 2013.— La Jefa del Servicio, Araceli Conde Lázaro.

2074

BOPSO-102-04092013